



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00144606-UNC-ME#FL

EXP-2022-00144606-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. Irina del Valle BARREA**, DNI 31.668.695 por haberse desempeñado como docente tutora del curso “Lenguas Extranjeras con fines Específicos” en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras ,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00144606-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. Irina del Valle BARREA**, DNI 31.668.695, por haberse desempeñado como docente tutora del curso “Lenguas Extranjeras con Fines Específicos” durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero y el 25 de marzo de 2022, y erogar la suma total de \$ 29.770,00 (Pesos veintinueve mil setecientos setenta con 00/100).

Art.2º. - Comuníquese y dé forma.